**MOCIÓN QUE PRESENTA PEDRO CONTRERAS, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE SERVICIO NOCTURNO DE AUTOBÚS**

**Exposición de Motivos**

La población de Cartagena ha crecido este año, alcanzando de nuevo los 220.660 habitantes. Este crecimiento ha sido desigual por el municipio, ya que mientras el casco antiguo y los barrios más cercanos, como la barriada Virgen de la Caridad o Santa Lucía pierden habitantes, las zonas más alejadas, como Los Dolores o el entorno del Mar Menor y La Manga, siguen creciendo.

Sin embargo, el ocio, sobre todo en épocas como Navidad y Semana Santa, se sigue concentrando en el centro de la ciudad, por lo que este Ayuntamiento debe facilitar el desplazamiento de la población con un servicio de transporte público moderno y adaptado a las necesidades reales de los habitantes de Cartagena.

Hay una franja horaria que es fundamental cubrir, en lo que a transporte urbano se refiere, especialmente en épocas estivales como la que comienza este fin de semana, y es la nocturna, ya que muchos ciudadanos aprovechan estas fechas para reunirse, cenar y compartir su tiempo de ocio, contribuyendo a revitalizar nuestro casco antiguo y a dinamizar los establecimientos de hostelería y de ocio.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a poner en marcha un servicio especial y gratuito de transporte público que una el centro de la ciudad con los barrios y diputaciones entre las 11 de la noche y las 3 de la madrugada durante los fines de semana y festivos de esta Navidad como experiencia piloto, ampliable al resto del año si resulta exitosa.

**Cartagena, a 15 de diciembre de 2023**

Pedro Contreras

Portavoz del Grupo Municipal Socialista